



# Municipalidad de Yguazú

## Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: [municipalidaddeyguazu@hotmail.com](mailto:municipalidaddeyguazu@hotmail.com)

Teléf. 0632-20234



### MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazúense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Ing. Mauro M. Kawano, Intendente Municipal de la Municipalidad de Yguazú, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite los contratos con las empresas adjudicadas y demás documentos respaldatorios, correspondiente al llamado, CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, PARA LA Construcciones y Adecuaciones de Cocina Comedor en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Yguazú. ID 470.234, y solicita la publicación del proceso bajo entero responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento a todo lo actuado en el procedimiento, exponiendo se da cumplimiento cabal de la misma, que la necesidad de la construcción de una cocina comedor es fundamental para proporcionar a los niños una infraestructura adecuada para la elaboración más higiénica y distribución de alimentos diario a través del programa Hambre Cero, las cuales son elaborados en las propias Instituciones Educativas. Esto garantizará al menos una alimentación nutritiva diaria para todos los estudiantes, lo cual es esencial en la lucha contra la desnutrición presente en el territorio Nacional y las deficiencias alimentarias, por los motivos mencionados y bajo entera responsabilidad de la Máximo Autoridad de la convocante solicitamos dar continuidad al proceso licitatorio.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para la firma de contrato y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Yguazú, es imprescindible realizar la obra, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la ciudadanía general.

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia es uso de mis atribuciones legales de la máxima autoridad, se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,



Ing. Mauro Kawano

Intendente Municipal

### Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.

